Reserva Parcial,de noviembre del 2020, CT/0092/2020, Fundamento jurídico: artículo 6 fracciones I, II de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; TRIGÉSIMO OCTAVO , fracciones I, II Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, artículo 12 y su reglamento numeral 21, fracciones I y II; Artículo 34 Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Criterio 06/09 emitido por el instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales . Area responsable Dirección de Obras Y ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

10

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021-2024

Huimanguillo Grande como su gente

2024 Felipe Carrillo PUERTO

OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO "BENEMERITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA.

Núm. de oficio: DOOTSM/DVU/OP/0820/2024
Ramo: Administrativo
Registro: DOOTSM/DVU/C.NEG.TER.OB/0001/2024
Asunto: El que se indica.

[redacted]
[redacted]
[redacted] Tabasco.
P r e s e n t e:

En relación a la solicitud de Constancia de **Terminación de Obra del Proyecto** [redacted], propiedad del [redacted], predio Urbano, ubicado en [redacted] perteneciente a este Municipio, cuenta predial **08-U-000378**, con una superficie escriturada de **441.34 M2,** de acuerdo a **Escritura Publica Número: 21,037, Volumen: 939,** con fecha 29 de Octubre del 2019, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio de fecha 03 de Diciembre del 2019, **Volante: 110011, Partida Numero: 45015, Folio Real: 115493,** el cual es arrendado por [redacted]

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en apego al reglamento de construcción vigente en el municipio y estado, capítulo I, artículo 78 sobre licencias de construcción; por lo anterior y de acuerdo la supervisión física realizada por el personal técnico de esta dirección a mi cargo, **Tengo a bien definir** que la obra antes mencionada **No se encuentra concluida en su totalidad, por las siguientes observaciones:**

1.- La conexión del sistema eléctrico aún no está conectado en su respectiva base, representando un peligro.

2.- El Sistema de Descargas Pluvial se interconecto una rejilla el cual se le indico a personal de construcción tomar otras soluciones por seguridad de los transeúntes.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente **en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco** a los **Seis días del mes de Mayo del año Dos mil Veinticuatro.** Se hace de su conocimiento que este documento tiene una vigencia de 180 días.

Atentamente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
2021-2024

[redacted]

Ing. Asunción Hernández Jiménez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO TAB. 2021 - 2024
07 MAYO 202
RECIBIDO
VENTANILLA DE TRAMITES Y SERVICIOS

Vo. Bo.
C. Jorge Luis Domínguez De la Rosa
Jefe de departamento Ventanilla única
C.C.P. Archivo DVU. 2021 - 2024.

Reserva Parcial,de noviembre del 2020, CT/0092/2020, Fundamento jurídico: artículo 6 fracciones I, II de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; TRIGÉSIMO OCTAVO , fracciones I, II Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, artículo 12 y su reglamento numeral 21, fracciones I y II; Artículo 34 Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Criterio 06/09 emitido por el instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales . Area responsable Dirección de Obras Y ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.